



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA CONSULTIVA DEL CONSEJO  
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ALJARAQUE, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017.**

**SRES./AS. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE** (por delegación): D. RUFINO ROMERO MUÑOZ (I.U.-C.A.), Concejal de Participación Ciudadana.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala de P.S.O.E.

D. JOSÉ DÁVILA NAVARRO, Concejal de P.P.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de IU-CA.

D. \_\_\_\_\_, Representante de "ASOCIACIÓN CASAS NUEVAS".

D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, representante de "ASOCIACIÓN DE MUJERES REGINA MUNDI".

D. J. \_\_\_\_\_ EZ, Representante de "SOCIEDAD CASINO MINERO DE CORRALES"

D. ANTONIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Representante de "ASOCIACIÓN ENEBROS Y SABINAS".

**SRES./AS QUE FALTARON SIN EXCUSA:**

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN ORTA, Concejal de Si se puede Aljaraque.

D. \_\_\_\_\_ representante de "ASOCIACIÓN BELÉN EN CORRALES".

D. \_\_\_\_\_, Representante de "FEDERACIÓN PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA".

\_\_\_\_\_ Representante de "C. D. RUGBY TARTESSOS DE HUELVA".

**SECRETARIA. ACCDTAL.:**

ENCARNACIÓN HERMOSO RODRÍGUEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los Señores y Señoras mencionados con anterioridad, se procede a celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Consultiva del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Orden del Día que se acompaña a la Convocatoria.

Abre la Sesión el Sr. Presidente, dando la bienvenida y agradeciendo a todas las personas presentes su asistencia. Continúa manifestando que, lo primero es, agradeceros que estéis hoy aquí en este nuevo curso del año 2017. La Junta Consultiva, para mí tiene una función importante, manifiesta; en el Reglamento de Participación Ciudadana viene recogido, que tratará de aquellos asuntos urgentes que entendamos que no deban de ser tratados, por circunstancias, al Consejo; tienen una representatividad por las áreas que quedan dentro del Consejo y, fijará los puntos del Orden del día. Lo que hoy nos trae aquí es fijar los puntos del orden del día del próximo Consejo que celebraremos el día jueves 23 de este mes. En la convocatoria que se os ha hecho llegar, os hemos trasladado una propuesta de puntos que propone la Concejalía, pero la Junta Consultiva tiene la potestad de ratificar estos puntos y de plantear otros que llevemos al Consejo, por lo tanto, comenzamos la Sesión.

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR** celebrada el día 13 de septiembre de 2016. Todas las personas presentes dijeron conocer el contenido del Acta, la cual resultó aprobada por unanimidad.

**2.- PROPUESTA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** El Presidente manifiesta que, en el segundo punto de esta Convocatoria, la propuesta del orden del día que proponemos desde la Concejalía y que entiendo que se pueda ratificar más allá de que haya alguna aportación por parte de algún miembro de la Junta Consultiva, la añadiremos como otro Punto más del Orden del Día para la próxima Sesión del Consejo Sectorial.

**1. PRESENTACIÓN DE PLAN LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**  
Hemos elaborado un Plan de Acción y de Actuación para el año 2017 en base a los ejes y a las funciones en las que venimos trabajando desde la Concejalía, que lo que queremos, añade el Presidente, es hacer partícipe al Consejo para que puedan presentar aportaciones a ese plan desde cualquier asociación que lo estime oportuno; se os remitirá, mañana mismo, la convocatoria del Consejo y en ella, irá toda la información detallada, irá ese plan que queremos poner en práctica desde la Concejalía, haciendo partícipe a todo el colectivo asociativo local. Son muchos los ejes desde los que trabajamos y ahí vienen recogidos todas nuestras funciones y las acciones que queremos llevar a cabo en base a ese trabajo que venimos realizando. Creo que hay cosas que podéis aportar, dice.

**2. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE USO, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN SANCIONADOR DE LOS EDIFICIOS MODURALES MUNICIPALES**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**CON DESTINO A LA CESIÓN GRATUITA TEMPORAL A LAS ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL R.A.M., HERMANDADES Y COFRADÍAS DEL MUNICIPIO.**

El segundo punto del orden del día, y tenéis información sobre ello en la documentación que se os ha enviado, es una propuesta de modificación del Reglamento de Uso y Funcionamiento y régimen sancionador de los edificios modulares. En muchas ocasiones se nos ha trasladado desde el propio Consejo, la necesidad de adaptar ese reglamento a la realidad que hay ahora mismo por muchas circunstancias; pues, porque queda determinado, que se disponga una hora y media solo de uso de los salones comunes, entre otras muchas cosas, y que entendemos también que, ese reglamento queda un poco obsoleto, fruto de la realidad que se ha ido generando, este reglamento fue redactado en 2010 y creemos que es necesario que haya una adaptación a la realidad actual, dice el Presidente.

Propondremos una metodología, un procedimiento para llevarlo a cabo. Os remitiremos la información separada por partes, primero la presentación de esa propuesta de modificación al Consejo para su conocimiento, incluirá un borrador desde la Concejalía hacia todas las asociaciones inscritas en el RAM del municipio para posibles aportaciones, se les dará un plazo de 30 días para que cualquier asociación pueda presentar alguna propuesta y añadir a ese borrador y después entiendo que se debe crear una mesa de trabajo para que todas esas aportaciones junto con el borrador se consensúe, y entiendo que el órgano competente para esto es la Junta Consultiva. Por eso yo personalmente, le doy importancia a este órgano que ha sido postulado voluntariamente por las asociaciones para que sean representantes de las distintas áreas que componen el Consejo y creo que, es en ese Pleno, donde se tiene que tratar, dice.

Como continuación y fruto de esa mesa de trabajo que se hará con la Junta Consultiva consensuaremos el borrador que llevaremos para su aprobación en el Consejo. Después hay una fase de obligado cumplimiento tras la Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana para toda norma que establece que, previo a cualquier aprobación inicial en el Pleno, ha de ser abierto a exposición pública por un plazo mínimo de 15 días; es decir, iniciaremos después de ese trabajo que se haga en la Junta Consultiva otra fase de participación, lo expondremos públicamente 15 días, para que cualquier vecino/a pueda contribuir con aportaciones y habrá otro plazo de alegaciones o de propuestas y quedarán recogidas o no, lo que entienda la Junta Consultiva, para después llevarla al Pleno y que se inicie el procedimiento habitual según marca la ley de Régimen de Bases; resumiendo dice el Presidente, es que, se apruebe inicialmente, período de exposición pública en el BOE y después aprobación definitiva.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

Entendemos que recogemos una demanda hecha por las asociaciones en base a esa necesidad de adaptarnos a los tiempos que hay ahora mismo en los centros cívicos, manifiesta.

**3. ENCUENTRO DE ASOCIACIONES MUNICIPALES.** Comienza este punto el Presidente, diciendo: el tercer punto del orden del día, del que también tenéis información, es un encuentro de asociaciones municipales. Le llamamos el I Encuentro Municipal de Asociaciones porque también es una petición de algunas asociaciones, pero es una voluntad, creemos que es importante. ¿En qué consiste? ¿Qué finalidad tiene ese encuentro local de asociaciones? Pues es hacer visible la labor que desarrollan las asociaciones del municipio acercándola a los vecinos y vecinas. Consistirá en un día; en un encuentro lúdico, cultural, festivo, como determinemos, tenemos una visión, pero lo queremos exponer, donde facilitaremos que las asociaciones vecinas puedan decir que se acerquen a sus acciones, que están sitios en los centros cívicos o que hacen este tipo de funciones; creemos en su importancia, que celebremos esta jornada para que la ciudadanía conozca la labor que desarrolláis de manera voluntaria y altruista, lo queremos reforzar de alguna manera haciendo este encuentro. Invitaremos en el próximo Consejo a las asociaciones, ya nos pondremos en contacto con ellas e informaremos en qué consistirá. Tenemos alguna petición y nosotros queremos apostar por ello, dice.

**4. INFORMACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN BASE AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** En este punto del orden del día trataremos la información sobre la actualización de datos. Ya os hemos remitido un correo electrónico, además de carta certificada sobre lo que determina el artículo 37 del Reglamento de Participación Ciudadana que es la actualización de los datos generados y de la memoria anual de cada asociación. En esa carta y en ese correo se os ha mandado adjunto los documentos que tendréis que cumplimentar, dice el Presidente.

Conforme a la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, se ha ampliado a un mes el plazo para la presentación de dicha documentación. En un principio, estaba previsto para el último día del mes de febrero y ahora lo hemos ampliado al último día del mes de marzo.

Es muy importante que conozcamos la verdadera actualidad, las asociaciones que están activas para, dependiendo de los recursos existentes, ponerlos a disposición de las asociaciones. Si no conocemos las asociaciones que están activas, no sabemos cómo hacer lo más efectivo posible nuestros recursos.

Está abierta la Oficina de Asesoramiento hacia el asociacionismo, para cualquier duda, cualquier cuestión a la hora de llevar a cabo la memoria, que se os ha



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

hecho una memoria tipo y remitido a cada una de las asociaciones de manera individualizada. Se trata de un documento muy sencillo, pero cualquier duda que os pueda surgir, lo explicaremos en el próximo Consejo, insistir que la oficina está ahí, y llevaremos a cabo el seguimiento, es decir, a día 31 de marzo, la asociación que no haya presentado su actualización, se le dará de baja en el RAM, dice.

Hemos trabajado todo el año pasado haciendo un esfuerzo grandísimo por parte de los trabajadores y trabajadoras para actualizar la base de datos del RAM, facilitando al máximo toda esta labor. Yo creo que es muy importante que asumamos, no las obligaciones, pero sí las responsabilidades que tenemos las asociaciones con la Administración porque ha de existir una intercomunicación, tiene que haber una realidad. Lo que pretendemos, es conocer es el que esté activa, es decir, cuando haya un cambio de representatividad en cualquier órgano, cuando haya cambiado la Junta Directiva, pues que se nos comunique anualmente, simplemente eso, dice el Presidente.

El Representante de Casino Minero, Sr. pregunta si la información a facilitar es sobre la variedad de las actividades realizadas por la Asociación.

El Presidente responde que se informe de cualquier actuación llevado a cabo por las Asociaciones, lo que pretendemos es conocer, el que se esté activa, es decir, cuando haya un cambio de representatividad en cualquier órgano, cuando haya cambiado la Junta Directiva, pues que se nos comunique anualmente, simplemente.

El Representante de Casas Nuevas, Sr. Romero Cano, quiere que se le aclare si la información que haya que facilitar es sobre la variedad de la actividad o sobre la propia asociación en si.

Responde el Presidente, a modo de ejemplo; si se reúnen 20 veces y hacen dos talleres o el fin concreto es destinar que es reunirse con los vecinos y vecinas, pues informarnos que la actividad consiste en: *"reunimos con los vecinos y vecinas, que hemos hecho esta actuación, o le hemos dicho al Ayuntamiento, en una queja, en una demanda"*, que eso es fruto del trabajo en su comunidad, la actividad que hayan llevado a cabo, que cada tipología asociativa tiene una finalidad concreta.

El Sr. dice que en el documento tipo, el modelo de actividades hace referencia a una actividad lúdica, por eso, digo que no hay que acogerse a rajatabla a ese modelo. También aparece un apartado que pone número de socios, personas físicas, jurídicas y tal. Con ese dato que se facilita en la



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

ACTA 1/2017  
Pág. núm. 6

memoria, ya no sería necesario presentar un certificado del secretario diciendo el número de socios, dice.

El Presidente responde que, digamos que es más fehaciente el certificado que la memoria para justificar el número de socios. Si ese dato no está informado en la memoria porque queda recogido en el certificado, ya tenemos conocimiento de ello.

El Sr. [redacted] dice que el Casino Minero de Corrales programa algunas actividades pero que no tienen el hábito de hacer memoria.

El Presidente dice que el modelo tipo es muy sencillo, solo informa del número de actividades, objetivos, personas que han participado, a quién iba dirigido, etc.

El Sr. [redacted] dice que es una pequeña memoria entre comillas económica, si ha habido gastos etc.

El Presidente añade, vuelvo a insistir, están las personas adscritas al área de Participación Ciudadana en la oficina de Asesoramiento. Cualquier duda, cualquier cuestión, consultadla con el equipo del Departamento. Yo, antes he sido un poco duro, pero el reglamento lo que dice es que a 31 se dará de baja, pero se comunicará y, también si alguna asociación tiene alguna duda, alguna dificultad por lo que sea, se podrá ampliar el plazo un mes más. Una vez que se notifique la baja, hay 15 días para alegaciones, que esas alegaciones serán tomadas en cuenta, que aquí no se trata de darle de baja a nadie, se trata de que vayamos cogiendo el hábito, porque si no vamos a volver a la situación que nos encontramos al principio que es que había ciento y pico de asociaciones en la base de datos y cada vez que mandaba una carta certificada, al Ayuntamiento le genera un coste de 5 euros para que después venga devueltos. ¿Qué hacemos? ¿A quién vamos...? Si tenemos este recurso, ¿a quién lo dirigimos? Yo quiero que nos entendáis también que es por hacer más óptimo nuestro trabajo. Facilidades ofrecemos todas las del mundo, dice.

El Sr. [redacted] pregunta si era necesario remitir una carta certificada a cada una de las asociaciones.

El Presidente le responde que como respuesta a los correos remitidos de ochenta y tantas asociaciones solo se recibieron tres acuses de recibo, por lo que, si no mandamos carta certificada al final las asociaciones no se enteran. ¿Por qué? Porque no actualizan los correos. Tenemos que proceder así, porque muchas no actualizan los correos. Porque yo lo entiendo, esto es voluntario y a las asociaciones les resulta muy difícil la gestión, y se van unas personas y llegan otras por eso para nosotros es tan importante que se actualicen los datos.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

El Presidente manifiesta que, la memoria es para comprobar que la asociación está activa, pues todas las asociaciones que tenemos en el RAM existen y debemos conocer a quién dirigimos cuando tengamos que hacer alguna propuesta. Cuando iniciamos la actualización de datos, la mitad de las asociaciones no estaban activas, y otras muchas, no sé qué porcentaje, habían cambiado de presidente o presidenta o, de personas en la Junta Directiva

El Sr. [redacted] propone que, a través de los grupos de Whastapp de responsables de los centros cívicos, se nos envíen recordatorios, ya que Nieves, está incluida en todos los grupos, nos lo informe a cada uno/a y nosotros/as a su vez, lo divulguemos a nuestros asociados y asociadas.

**5. INFORMACIÓN DE PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL KALATHOUSA PARA LAS XX JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE ALJARAQUE.** El siguiente punto del orden del día es la información de propuesta de la Asociación Cultural Khalatoussa para la celebración de las vigésimas jornadas. Se dirigió al Departamento, Pedro Campos, el presidente de la Asociación Cultural Khalatoussa para solicitarnos colaboración y exponer en el Consejo esta información y hacerlo extensible al colectivo asociativo. Os presentará una propuesta de participación para que colaboréis. No sé en que va a consistir dicha propuesta, solo se que, quiere tomar la palabra en el Consejo y exponer un poco cuales son las miras que tiene la Asociación este año con motivo de la celebración de los veinte años. Yo creo que éste es el foro adecuado, que, el Consejo es el foro adecuado para que cualquier asociación que tenga algo que compartir con las demás lo exprese, dice el Presidente.

**6. IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE REPRESENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA CONSULTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** El siguiente punto es la implantación de las nuevas áreas de representación de los miembros de la Junta Consultiva. Con la modificación del Reglamento, quedan adheridas dos nuevas áreas dentro del Consejo, que son: Juventud y Vivienda. Por ello, la idea, es que en el próximo Consejo se nombre a esos dos nuevos representantes para la Junta Consultiva tanto en el área de Juventud como en el área de Vivienda. Se postularán las asociaciones que lo determinen y se votarán a esas dos nuevas asociaciones que formen parte de la Junta Consultiva, dice el Presidente.

El Sr. Romero Cano pregunta si la representación es por dos años y cuando termina la misma.

El Presidente le responde que el Consejo donde resultaron elegidos se celebró en octubre de 2015, el primero celebrado por esta Corporación Local, por lo tanto la representación finalizará en octubre de 2017.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

ACTA 1/2017  
Pág. núm. 8

**7. PROPUESTA DE ADMISIÓN DE NUEVA REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN MUNICIPAL EN EL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Y el último punto a tratar, es una propuesta de admisión de nueva representación al Consejo Sectorial de una asociación. Como sabéis, la nueva asociación tiene que ser aceptada en el Consejo y después ratificada en el Pleno. La nueva asociación es la Asociación Protectora de Animales de Corrales (APAC) y está representada por Don José Antonio Jara Talamante.

Continúa el Presidente diciendo que estos son las propuestas que desde la Concejalía se plantean como Puntos del Orden del Día para la celebración del próximo Consejo Sectorial, por lo que, están abiertas las sugerencias con nuevas propuestas, dice, siempre que sea algún tema importante.

**3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** Comienza este punto con la intervención del Representante de la Asociación "Casas Nuevas", Sr. [redacted] quién propone que se informe mediante una breve sinopsis del último Consejo de Seguridad y Tráfico celebrado, así como de las conclusiones que de él se obtuvieron.

El Presidente expone la idea de unir en una sola celebración los dos órganos, o sea el de Participación Ciudadana y el de Seguridad Ciudadana y Tráfico, informa que, éste último se convocará de nuevo próximamente, pero, de todas maneras, se puede hacer una pequeña sinopsis de lo acontecido en ese Pleno.

El Sr. [redacted] dice que, sería interesante, ya que estuvimos invitados entre comillas, solo las asociaciones vecinales.

El Presidente expone que, lo que se propuso en ese Consejo de Seguridad por una de las partes fue que, se celebrasen en una sola sesión Consejo de Seguridad Ciudadana y Tráfico y el de Participación Ciudadana, además, manifiesta que, lo propuso Julio, el Sargento de la Guardia Civil, que a su vez, fue secundado por Sebastián el Concejal de Seguridad Ciudadana, estimándolo oportuno, con idea de hacerlo extensible a todas las asociaciones y unificarlo para tratar temas de seguridad en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana. Yo también lo creo, personalmente, dice el Presidente, ya que supone optimizar el trabajo. Creo que fue una conclusión positiva, hubo mucha participación, se propusieron muchas demandas vecinales que si nos ponemos a enumerarlas todas, nos podemos llevar seis horas, pero un poco la lectura positiva de eso y la conclusión a la que se llegó fue, que se unificase los dos Consejos, por ustedes y porque formen parte la mayoría de las asociaciones, ya que en el Consejo de Participación Ciudadana forman parte todas las asociaciones, pero en el otro no, solo pertenecen las vecinales, empresariales y AMPAs, por lo que el ámbito, queda un poco reducido. ¿Por qué no va a poder participar en cuestiones de seguridad ciudadana y tráfico las asociaciones de otra índole? Si ellos/as son vecinos y vecinas y tendrán cosas que decir. Se puede hacer esa propuesta. En fin, resumiendo, deciros que, hubo un ambiente distendido, mucha





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

participación, fue positivo y se llegó a esa conclusión. Si os parece lo proponemos. ¿Estáis de acuerdo? Pregunta el Presidente.

El Representante de Casas Nuevas, pregunta, si se celebra otro Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y Tráfico, ¿tenemos las asociaciones que volver a solicitar la representatividad? Así se hizo la vez que se celebró.

Responde el Presidente, que hubo que nombrar a los nuevos/as representantes porque había que actualizar los datos de las asociaciones que quisieran participar, para la próxima, ya no. Este Consejo no se celebraba desde el año 2010, por ello, lo que hicimos fue ponernos en contacto con las asociaciones del ámbito vecinal, empresarial y AMPAs para decir que si querían formar parte del Consejo porque la representatividad estaba caducada. Primero celebraremos un Consejo, os convocaremos y después, para el próximo ya se unificará en un solo órgano.

El Presidente, invita a la Representante del P.S.O.E. Sra. Ana Muñoz a que intervenga en su exposición.

Toma la palabra la Sra. Muñoz, e informa que, hicimos una dinámica en el último Consejo sobre las necesidades que encontraban las asociaciones en el Municipio; de los distintos puntos que habían salido como prioritarios para el conjunto de la ciudadanía a través de las encuestas, uno de ellos, al que se le dio preferencia sobre cualquier otro, fue el de los excrementos de los animales en las calles. Dada la situación, continúa, yo quería traer al Consejo, solamente para que, se presentara una lluvia de ideas, para que las asociaciones aporten, qué cosas se nos pueden ocurrir y que, desde el Ayuntamiento estamos abiertos a llevarlo a la práctica pero que la gente también proponga, qué se nos puede ocurrir para que pongamos en marcha y atajar ese problema que, creo que afecta muchísimo, vamos, de hecho, se trató como problema prioritario porque a pesar de que se está sancionando a través del Departamento Jurídico, es muy complicado solventarlo.

Continúa la Sra. Muñoz, manifestando que, otra cosa que me gustaría también introducir en el orden del día es que, a través de Rufino, que ostenta la Concejalía de Participación Ciudadana, nos ha informado sobradamente para que, se trate el tema de los arreglos de los centros cívicos. Queremos informar de ello, pues insistió mucho en que los centros cívicos se han deteriorado con el tiempo y necesitan una serie de arreglos y, tenemos poco personal y pocos medios, pero bueno, estamos intentando hacer el trabajo y ahora ya por fin a través del Coordinador de Servicios Generales, nos hemos puesto en plan firme y hacer una valoración de las carencias y necesidades, sobre todo a raíz de las lluvias, que ha habido muchas filtraciones de agua dentro de los centros cívicos y se han estropeado enseres y demás y el primer problema que vamos a atajar es el de la humedad, el de las filtraciones de agua en los distintos centros. Ya, de hecho, se está poniendo en marcha, pero vamos, de eso ya os informaré el día del Consejo, además, dentro del mismo salón común hay varios desperfectos, como persianas rotas y demás. A todo lo que podamos mejorar se le harán los arreglos correspondientes, dice



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

ACTA 1/2017  
Pág. núm. 10

Toma la palabra el Sr. Presidente, e informa que, mantuvimos reuniones con todas las asociaciones y les propusimos la gestión conjunta de los centros cívicos porque entendíamos que tenía que haber una comunicación, porque éramos concedores de los deterioros que existían y que era importante ese flujo de comunicación para que, cualquier anomalía que ocurriese, tuviésemos conocimiento instantáneo y poder solventarlo dentro de las posibilidades. Fruto de esas reuniones, hemos recogido todas las demandas de desperfectos que hay en los centros cívicos. Hemos estado la verdad muy limitados. Informaros que, ya se está acometiendo. Sabemos toda la demanda que hay. Si os parece, sobre este punto, informará Nieves, que es la persona que está llevando ese asunto; ella, vendrá a exponer el Plan Local de Participación Ciudadana, y de paso, que haga una breve exposición de lo que se ha hecho y Ana, como concejala de Servicios Generales traiga también un pequeño informe en el que explique cuáles son las otras actuaciones que se pondrán en marcha próximamente, ¿vale? ¿Os parece? Dice el Presidente. Lo podremos en el Punto del Orden del Día, como información sobre actuaciones de arreglos en los centros cívicos. La otra era una Propuesta desde el Área de Salud sobre la Problemática de los excrementos de animales en la vía pública, y el otro Punto, lo proponemos como conclusiones del Consejo de Seguridad Ciudadana y Tráfico. Dice el Presidente.

El Presidente agradece la asistencia y continúa diciendo a las personas representantes que, os habéis postulado como representantes del colectivo asociativo de la Junta Consultiva a la que yo le doy mucha importancia, con la cual me gusta compartir todo nuestro y vuestro trabajo, pero quien no asuma la responsabilidad que lo diga y vamos a exponer que, lo mismo que marca el reglamento para dar de baja al Consejo lo vamos a hacer con la Junta Consultiva, es decir, quien falte a más de tres de sesiones, cuatro faltas sin justificar, como mucho, porque algunos representantes que se han postulado para la representatividad del área de la Junta Consultiva no asisten. Si no vienen, pues que lo ocupe otra asociación. Dice el Presidente.

No queda recogido normativamente pero os informo que para el próximo Consejo se informarán de aquellas asociaciones que cuentan con más de tres faltas de asistencia, ya que siempre, se puede ceder la representatividad ante la imposibilidad de asistir. Yo creo que todo es comprensible partiendo de la voluntariedad y del altruismo que conlleva el asociacionismo pero una cierta responsabilidad es lo que pedimos. Cualquier asociado/a puede asistir al Consejo, comunicándolo con tiempo suficiente, dice el Presidente.

Se os remitirá la información de todos los temas a tratar. Vamos a intentar que la información sobre actuaciones de arreglo en centros cívicos esté preparada para mañana, en caso contrario, se os remitirá como anexo, otro correo anexando esa información a lo largo de estos días, dice el Presidente

El Presidente, una vez más se reitera y agradece la asistencia a todas las personas presentes y dice, creo que es importante que nos impliquemos un poquito, que esto al final nos afecta a todos y a todas.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)

ACTA 1/2017  
Pág. núm. 11

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos, de todo lo que como Secretaria Accdtal., doy fe en el presente Acta, que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCDTAL.,

